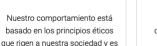
ORGANIZACIÓN MEXICANA DE LA AUDICIÓN, A.C. CÓDIGO DE ÉTICA

El código de ética de la Organización Mexicana de la Audición, A.C convoca a respetar y hacer cumplir los valores del organismo empresarial del cual su empresa formará parte; a saber:

VALORES



congruente con ellos.





Innovación

Con el dinamismo y la creatividad necesarios para mejorar lo que hacemos.



Respeto

Actuamos con dignidad y valoramos la diversidad, propiciando el diálogo.



Liderazgo

Constancia, disciplina y espíritu de trabajo, enfocado al servicio de nuestro país.

Honestidad

Nuestro comportamiento como empresa dentro de la organización está basado en los principios éticos que rigen la honestidad, entendida como un conjunto de atributos como la verdad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez, así como la forma de actuar frente a nuestros interlocutores, particularmente pares y clientes.

Innovación

Con el dinamismo y la creatividad que nos caracteriza y como integrante de la organización, asumimos el compromiso de hacer los esfuerzos necesarios para mejorar lo que hacemos como entidad que agrupa a los profesionales de la audición en beneficio de la industria y de la población.

Respeto

Como parte de la organización actuaremos con dignidad y respeto hacia nuestros pares y clientes, valorando la diversidad, desde todos los ángulos, y propiciando el diálogo para el buen entendimiento entre empresa y clientes.

Liderazgo

Asumimos el compromiso de mostrar constancia y participar activamente en todas las actividades que desarrolla la organización y que hará su mejor esfuerzo para mantener un espíritu de trabajo en equipo que redunde en beneficio de la industria de la audición y, por ende, en el desarrollo de México.

Nombre de la empresa	Nombre del Director General, Representante legal o propietario del negocio.
	Fecha: